ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO

Objeto:

"Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias en el marco del proceso de actualización catastral multipropósito en el municipio de Orito - Putumayo".

Precios incluidos IVA por unidad

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD 3
2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR 13
3. CONTEXTO ECONÓMICO: 15
3.1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 15
3.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO 17
3.3. FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV: 18
3.4. COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM): 19
3.5. INFLACION 20
3.6. OTROS ASPECTOS ECONOMICOS 21
4. CONTEXTO TECNICO 22
5. CONTEXTO LEGAL 25
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA 26
7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 30
7.1. ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:.. 30
7.2. ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL IGAC: 32
8. PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 32
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ESTUDIO DE MERCADO): 33

INDICE DE TABLAS:

TABLA 1 CÓDIGOS UNSPSC SERVICIOS A CONTRATAR 14
TABLA 2 CÓDIGOS CIIU 15
TABLA 3 IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIÓN DEL GASTO 16
TABLA 4 SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA 18
TABLA 8 INDICADORES FINANCIEROS EMPRESAS DEL SECTOR 30
TABLA 9 COMANDO FAC 31
TABLA 10 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 31
TABLA 11 SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS 31
TABLA 12 ADQUISICIONES IGAC 32
TABLA 13 PORCENTAJES DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS COTIZACIONES RECIBIDAS 33
TABLA 14 PRECIOS TECHO POR ÍTEMS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES MUNICIPIO DE ORITO*. 35

INDICE DE ILUSTRACIONES

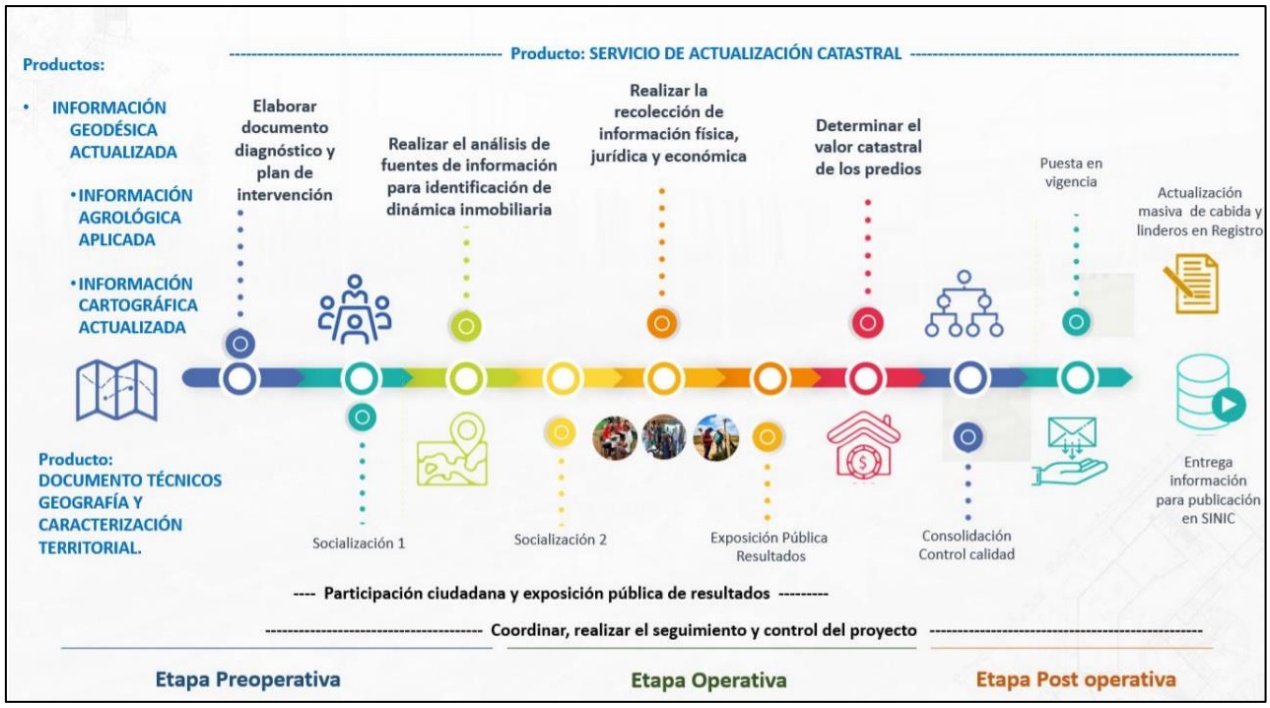
ILUSTRACIÓN 1 MODELO DE LA OPERACIÓN DE LA GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO 4
ILUSTRACIÓN 2 IPC VARIACIÓN MENSUAL TOTAL ENE 2016 – MAR 2023 15
ILUSTRACIÓN 3 PIB (PRODUCCIÓN) 17
ILUSTRACIÓN 3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR AÑO 2022 20
ILUSTRACIÓN 4 INFLACION ANUAL EN COLOMBIA CORTE ABRIL 2023 21
ILUSTRACIÓN 5 LOGÍSTICA EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO 23
ILUSTRACIÓN 6 ENCUESTA NACIONAL LOGÍSTICA 20202 24

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), creado por el Decreto Ley No. 0290 de 1957, es un Establecimiento Público dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

El Gobierno Colombiano formuló el documento CONPES 3958 de 2019 "Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito" como un mecanismo que ayudará a las entidades territoriales para diseñar políticas públicas en pro de la equidad; permitirá la titulación y formalización de predios rurales y urbanos; fortalecerá las finanzas de las regiones y unificará en un solo sistema la información de las entidades que participan del proceso de actualización y legalización de tierras. La implementación del Catastro Multipropósito debe adelantarse bajo el principio de costo-efectividad, con miras a ampliar la cobertura de la actualización de la base catastral, así como su necesario cruce con la información registral bajo un sistema interoperable que admita con posterioridad la inclusión de información asociada a subsecuentes fases del multipropósito. Precisamente, con la expedición de los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020 se facilitó la habilitación de Gestores Catastrales de manera que los entes territoriales puedan hacerse cargo de su propia gestión predial. De la misma forma, la Ley del Plan Nacional de Desarrollo posibilitó la competencia en el mercado del servicio público catastral, así, un municipio que no pueda constituirse en Gestor Catastral por sí mismo puede adquirir los servicios de cualquier otro Gestor, sin que sea necesaria la participación del IGAC. En todos los casos, el Instituto se constituye en el Gestor Catastral por defecto, para todos los municipios que no prioricen su propia habilitación o la contratación de un gestor catastral diferente de este Instituto. Todos estos nuevos instrumentos tienen como objetivo facilitar e impulsar la gestión catastral en el país, de manera que la mayor parte del territorio nacional cuente con datos veraces, confiables y oportunos. En efecto, desde el punto de vista de la información predial, este es el proyecto más importante y con mayor apoyo que se ha desarrollado en los últimos años, y por su clara connotación territorial, su participación y la de los demás entes regionales es de vital importancia.
Un catastro actualizado no solo permite mejorar notoriamente las finanzas municipales de manera sostenida, también mejora sustancialmente la toma de decisiones al brindar información acertada del territorio, esta información permite implementar mecanismos de captura de valor, que de otra forma sería costoso en tiempo y dinero. En general, una base catastral actualizada brinda un entendimiento amplio sobre el territorio y sus dinámicas inmobiliarias. Conforme a lo establecido en la Resolución 388 del año 2020 del IGAC "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito" y otros documentos normativos; en el siguiente diagrama se presentan las fases del modelo de la operación de la Gestión Catastral Multipropósito, así:

Ilustración 1 Modelo de la operación de la Gestión Catastral Multipropósito



A continuación, se hace la explicación de las actividades, insumos y otros aspectos técnicos que permiten comprender el alcance de las actividades en cada una de las fases del modelo de la operación para la gestión de actualización catastral multipropósito:

A. Fase preoperativa:

A.1 Pre – alistamiento:

En la fase preoperativa de la operación catastral se adelantan las actividades precontractuales y contractuales entre el municipio y el IGAC. Se continúa con la publicación en el diario oficial del acto administrativo de apertura del proceso de actualización catastral.

A.2 Alistamiento:

Posteriormente a través del sistema de transición para la disposición de insumos para el proceso catastral se obtienen los datos catastrales y registrales disponibles. Así mismo, se recopilan las bases de datos, reportes y documentación relacionada en la sección requisitos del presente documento. Por último, se gestionará información de otras fuentes secundaria que contribuyan a la caracterización del territorio, tales como vías, cuerpos de agua, redes eléctricas, datos sociodemográficos, áreas protegidas de orden nacional, regional o local, explotación de

hidrocarburos, entre las más relevantes, de acuerdo con la matriz de insumos que se ha definido interinstitucionalmente.

De esta manera inicia la organización y estandarización de los datos para facilitar su posterior análisis. Una vez realizados los análisis y correlaciones entre los datos disponibles se procede con la elaboración o caracterización descriptiva del territorio y sus actores y revisión del nivel de interrelación que tiene el catastro con la información consignada en la oficina de registro respectiva. Con base en lo anterior se define el plan de intervención del territorio y las Unidades de Intervención a partir de las cuales se llevará a cabo el seguimiento de la ejecución, control calidad y definición de entregables para el Proyecto. Como parte del alistamiento que debe realizarse, se incluye un análisis detallado de la información soporte requerida para salir a campo, así como la preparación de la logística, de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo aprobado.

Socialización:

El proceso de actualización con la metodología de catastro multipropósito involucra mecanismos de socialización para convocar, informar, legitimar y exponer los resultados de la actualización catastral. La socialización busca suministrar información de la operación Catastral Multipropósito a todos los actores relevantes, interesados, involucrados y beneficiarios de esta, así como a los grupos de valor e interés, e identificar las necesidades de apoyo mutuo que se requieran para la óptima culminación de esta.

La socialización representa un elemento importante para la planeación e implementación de la metodología de catastro con enfoque multipropósito, por lo tanto, se debe garantizar la participación de las comunidades y la ciudadanía durante todo el proceso. Esta etapa se realizará en los siguientes niveles:

- Interlocución nivel 1: Gobierno local

 La ejecución de las estrategias orientadas al desarrollo de la operación Catastral Multipropósito requiere, como parte del componente social, acciones encaminadas a la promoción de la participación, comunicación y articulación efectiva con la ciudadanía. Se tratará no solo de brindar información de la operación catastral a todos los actores relevantes interesados, involucrados y beneficiarios de esta, sino también de vincularlos activamente dentro del proceso como aliados estratégicos en el cumplimiento de objetivos y la sostenibilidad del proceso.

 Así, el primer nivel de socialización corresponde a un espacio con el gobierno local y actores estratégicos del territorio, el cual se desarrollará de forma. Durante la reunión se presentará de manera formal la apertura del proceso de actualización y plan de intervención a los actores institucionales y comunitarios estratégicos del municipio, para lo que deberá hacerse una convocatoria amplia y estratégica, que incluya a los grupos étnicos que hagan presencia en el área de intervención. Para ello, el directorio y el mapa de actores serán de vital

importancia y ayuda en el momento de determinar quiénes son estos actores estratégicos y cuál es su potencial interés sobre el proceso, lo que también contribuye al diseño metodológico y comunicativo del espacio.

De esta manera se iniciarán la socialización con los actores en el municipio y se invitará a fortalecer, apoyar y acompañar el desarrollo del proyecto resaltando la importancia de la participación en el logro de los objetivos. Así mismo, será un escenario que permite ajustar y complementar el ejercicio de identificación social del territorio y el de mapa de actores.

- Interlocución nivel 2: Líderes comunitarios

Mediante este segundo nivel de socialización, se aborda a los líderes comunitarios del área de intervención (particularmente miembros de Juntas de Acción Comunal y autoridades de territorios colectivos) para proporcionar a los asistentes información de manera ampliada y detallada sobre el proceso catastral a realizar, recolectar inquietudes, sugerencias y propuestas de los asistentes, así como retroalimentar la información consolidada previamente en la caracterización del territorio, el mapa de actores y preparar conjuntamente la socialización de nivel 3. Esto implica la realización de una o varias reuniones con las organizaciones o líderes y lideresas comunitarias y autoridades étnicas, de acuerdo con el tamaño del municipio, las Unidades de Intervención, los grupos de veredas y la presencia de territorios étnicos titulados

- Interlocución nivel 3: Propietarios, poseedores y ocupantes

Se realiza en el entorno local más próximo a los propietarios, poseedores u ocupantes, el cual puede ser a nivel veredal, corregimental o de unidades de intervención, tiene como objetivo el de socializar y lograr la participación efectiva de los actores en el proceso catastral. Se lleva a cabo a través de reuniones o talleres participativos con propietarios, poseedores u ocupantes y las organizaciones locales (Juntas de Acción Comunal; por ejemplo, las lideresas y líderes comunitarios y la comunidad en general).

La realización de esta actividad exige la coordinación de la programación operativa y logística de la promoción con la entrada de las comisiones de campo, ya que de lo contrario se pueden generar efectos no deseados en la ejecución, tales como atrasos, inasistencia de la población a las reuniones y visitas, desgaste de la imagen de las partes contratantes ante los ciudadanos cuando la programación de las visitas a los predios no se cumple, no se realiza en los tiempos programados o se realiza en zonas donde no se ha hecho la respectiva promoción1.

Finalmente, es necesario recordar que de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 1955 de 2019

1. La programación de la visita predial deberá considerar un tiempo prudencial (se considera que 15 días es apropiado) para realizar la promoción antes de que las comisiones de campo del barrido predial inicien el trabajo de manera que se garantice el acceso de las comisiones a los predios y los ocupantes tengan disponible y lista la documentación jurídica requerida.

los propietarios, poseedores, ocupantes o quién tenga cualquier relación fáctica o jurídica con el predio, se encuentran obligados a permitir la entrada del operador catastral a las diferentes unidades prediales, sin pena de incurrir en las sanciones definidas en el artículo de 82 de la misma Ley.

- Interlocución nivel 4:

El cuarto nivel de socialización constituye la última actividad de la ejecución del proceso de formación o actualización catastral con enfoque multipropósito en lo relacionado a la participación con la comunidad. En ella se presenta el resultado final de la actividad catastral a la administración municipal y los representantes de la comunidad.

Es una socialización para presentar las estadísticas catastrales en cuanto a la totalidad de predios levantados, clasificándolos en porcentajes respecto de la relación jurídica de tenencia. Así mismo, se podrá presentar los hechos particulares que pudieron afectar la operación catastral y las zonas del municipio que no pudieron ser intervenidas. De igual forma, se presentará el porcentaje del aumento de la valoración catastral en los predios. En general se socializará el panorama general del resultado de la operación y otro tipo de datos que sean de interés para la administración municipal.

La Ley 1955 de 2019 define la naturaleza y organización de la gestión catastral y señala que una de las funciones de la gestión catastral es la difusión de la información que produce. De esta manera, siguiendo lo establecido en las leyes 1712 de 2014 y 1581 de 2012, se hace necesario llevar a cabo procesos de difusión de los resultados de los procesos catastrales en los territorios de una manera transparente una vez hayan sido finalizados.

Se tendrán en cuenta los siguientes objetivos al momento de planear y realzar el ejercicio de socialización:

- ✓ Dar a conocer de manera detallada y con un lenguaje comprensible los objetivos, alcances y potenciales beneficios del proyecto para las autoridades, líderes comunitarios y comunidad en general.
- ✓ Asegurar la participación de los actores sociales en el proceso de levantamiento del barrido predial masivo.
- ✓ Propender por la participación de mujeres en las diferentes actividades del proceso catastral con enfoque multipropósito
- ✓ Establecer una socialización constante y transparente con los actores interesados, involucrados y beneficiarios, los grupos de valor e interés, y la comunidad en general sobre los diferentes aspectos del proyecto.
- ✓ Proporcionar una atención oportuna a cualquier solicitud y requerimiento manteniendo un relacionamiento directo con los grupos de valor e interés en el municipio.

La ejecución de las estrategias orientadas al desarrollo de la operación Catastral Multipropósito requiere, como parte del componente social, acciones encaminadas a la promoción de la participación2 y una comunicación efectiva, reflejadas en una serie de actividades de gestión social que debe proporcionar respuestas claras a preguntas tales como ¿qué se va a realizar?, ¿quién lo va a realizar?, ¿cómo se va a realizar?, ¿cuándo se va a realizar? y ¿para qué se realizará.?

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizan los acercamientos con las autoridades locales municipales, representantes y líderes comunitarios, como parte de una estrategia para la socialización del proceso a la población. Una vez se han realizado las respectivas socializaciones con las autoridades y líderes locales del municipio, el paso a seguir es realizar un acercamiento de una forma masiva con los habitantes del municipio y comunicar las fechas de visita para llevar a cabo el proceso catastral.

B. Fase operativa:

1. Operación en campo

La fase operativa de la actualización catastral con enfoque multipropósito comprende la actualización de la información física, jurídica y económica de los predios del municipio de Fortul, descritas a continuación:

Actualización del componente físico

Inicia con el proceso de identificación predial, el cual puede realizarse mediante métodos directos de medición en campo o indirectos con el uso de orto imágenes, otros insumos cartográficos y fuentes de información secundaria, así como implementarse combinaciones u otros métodos que permitan la identificación y localización precisa de los elementos objeto del levantamiento, entre ellos los métodos declarativos y colaborativos3 garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de producto.

Como un primer paso se realiza el "montaje de insumos geográficos y alfanuméricos" corresponde a las actividades encaminadas a alimentar la base de datos con la información insumo que represente utilidad y disminución de tiempo para el reconocedor durante el proceso de captura. En este sentido, se realizan dos actividades fundamentales:

- Posicionamiento del catastro "aparente" y de todas aquellas fuentes de información geográfica que permitan predefinir delimitación de predios: planos licencias urbanísticas,

2. Antes, durante y después del levantamiento de la información predial para asegurar el trabajo de campo aprovechando los conocimientos ancestrales, históricos y de tradición que cada persona/propietario/habitante tiene del territorio y del entorno sociocultural y económico relacionado con el predio.
3. Son los métodos derivados de la participación de la comunidad en el suministro de información que sirva como insumo para el desarrollo de los procesos catastrales. Los gestores catastrales propenderán por la adopción de nuevas tecnologías y procesos comunitarios que faciliten la participación los ciudadanos.

planos topográficos disponibles, entre otros.

- Procesamiento, estandarización y precargue en la base de datos con modelo LADM_COL de los datos disponibles por fuentes secundarias.

En lo relacionado con la identificación predial es importante tener en cuenta:

a) De acuerdo con la caracterización del territorio se realizará identificación predial previa, a fin de identificar las zonas con mayor dinámica y para definir estrategias adecuadas para la captura de información.
b) La identificación predial se realizará mediante métodos directos o indirectos, en función de la información disponible y las condiciones de cada predio. Dentro de los métodos indirectos se incluyen mecanismos colaborativos y de participación activa con la comunidad en el levantamiento catastral, por medio de herramientas tales como ventanilla, taller, entre otros, que se llevará a cabo en dos momentos, un primer momento de instrucción y un segundo en el cual se recibirá la información y documentación y se retroalimentará a la comunidad; otra de las herramientas corresponde a la topografía participativa, donde se capacitará a la comunidad para que se realice el levantamiento de puntos GNSS contemplando el acompañamiento de profesionales de topografía, reconocedores y trabajadores sociales. La propuesta incluye el costo de los equipos de captura GNSS, transporte y los recursos logísticos para la realización de los talleres. Teniendo en cuenta lo anterior, el método de identificación predial directo aplica para aquellos predios que no cuentan con información básica de referencia geográfica, por lo que se requiere una visita4 al predio para revisar su aspecto físico e identificar todos sus linderos, construcciones y levantar la ficha predial por completo o ajustarla o complementarla5 con base en tipologías. Mediante este método las mediciones pueden realizarse con GNSS, láser en la zona urbana o cinta métrica inclusive. De otro lado, el denominado levantamiento indirecto aplica para aquellos predios que cuentan con información básica de referencia geográfica o alfanumérica, pero requieren visita para verificar algunos linderos o aspectos específicos de las construcciones y/o completar la ficha predial. Mediante este método las mediciones pueden realizarse con láser en la zona urbana o cinta métrica inclusive.
c) Para los predios en régimen de propiedad horizontal (PH) se realizará identificación predial directa solo en los predios tipo de la unidad de propiedad horizontal: parqueaderos, depósitos, bodegas y apartamentos; las demás unidades se reconocerán mediante método indirecto. Es importante anotar que, para el caso de las zonas urbanas, la identificación predial de propiedades horizontales se entiende como método indirecto dado que captura información en los predios tipo.
d) Se realiza un manejo especial en la identificación predial y abordaje social en áreas de bosques, resguardos indígenas, comunidades negras y general propiedad colectiva de grupos étnicos.
e) Los métodos indirectos incluyen actividades de oficina para el procesamiento de las fuentes de información disponible, así como métodos participativos y colaborativos que permitan

4. En las visitas realizadas a los predios la participación de la comunidad será esencial.
5. Siempre y cuando la información no pueda obtenerse por otro medio distinto al de actividades directas en campo.

involucrar a la comunidad para obtener masivamente parte de la información requerida.

f) En caso de no contar con información geográfica básica de referencia se realizará levantamiento directo de los elementos geográficos requeridos para la gestión catastral con el cumplimiento de la exactitud posicional reglamentada por la autoridad nacional catastral.
g) En el caso en que se identifique la existencia de construcciones u ocupaciones de origen informal, estas se registrarán en la base de datos catastral como resultado del proceso regular de captura de la realidad física de los inmuebles y en el marco del catastro multipropósito.
h) Como parte de las actividades de identificación predial y mediante los mecanismos de interlocución establecidos se realiza la captura de manifestaciones que permitan identificar acuerdos de voluntad entre colindantes con conflicto en sus linderos, sean éstas provenientes de predios formales o informales en la tenencia (posesión y ocupación) y las servidumbres de tránsito, según lo definido por la normatividad vigente.
i) El modelo LADM_COL define el predio como un elemento geográfico y alfanumérico integralmente; en este sentido, la identificación predial contempla captura de la información no solo alfanumérica sino geográfica del predio.

En términos generales el reconocedor abordará la representación geográfica del predio en el siguiente orden:

- Con base en el "montaje de insumos geográficos y alfanuméricos" realizado aplica método indirecto definido para actualizar la localización, linderos y construcciones del predio sobre la cartografía.
- Verifica si existe información secundaria que dé cuenta de la representación geográfica del predio desde oficina, tales como: planos protocolizados en escrituras, catastro aparente, material de la oficina de planeación, licencias, entre otros.
- En la visita al predio verifica aspectos geográficos de ajuste para el predio sin tener que levantarlo por completo.
- Evalúa la posibilidad de apoyarse en algunos actores para realizar topografía colaborativa.

Actualización del componente jurídico

Corresponde a la identificación en la zona urbana y rural de la relación jurídica de tenencia entre el sujeto activo del derecho, sea el propietario, poseedor u ocupante, con el inmueble. Esta calificación jurídica de índole catastral no constituye prueba ni sanea los vicios de la propiedad. Este componente se desarrolla a través del diligenciamiento del formulario que contiene las variables del modelo de aplicación de levantamiento catastral LADM_COL, acción que pueden realizarse mediante métodos directos, indirectos, declarativos y colaborativos o mediante la combinación de ellos. El desarrollo de este componente tiene por objetivo la obtención de la información relativa a los inmuebles, sus propietarios, poseedores u ocupantes, y los derechos que sobre el predio recaen, es decir el desarrollo del paquete de DRR (derechos, responsabilidades y restricciones) de acuerdo con el modelo de aplicación de levantamiento catastral LADM_COL dispuesto en la página oficial del IGAC. Para la identificación del predio se solicitarán los documentos referentes a la identidad de los

propietarios, poseedores u ocupantes, y los documentos y pruebas que permiten identificar su relación de tenencia con el predio objeto de identificación esta información será consignada en el formulario predial definido.

En este momento del proceso se contará con el producto del componente físico más una base de datos del modelo jurídico debidamente diligenciado que atiende a las reglas de negocio del modelo de aplicación del levantamiento catastral LADM_COL.

Actualización del componente económico

En paralelo al proceso de levantamiento catastral físico y jurídico, a un nivel general se da inicio con la realización del estudio del componente económico con base en las ofertas y transacciones de mercado inmobiliario depuradas, así como la información secundaria del comportamiento del citado mercado que fue recopilada y organizada en la fase de alistamiento. En paralelo, los predios con características especiales son avaluados de manera independiente. Posteriormente, se implementará el método de valoración masiva definido de acuerdo con las condiciones prediales del municipio. El componente económico se cerrará después de varias iteraciones, hasta que se evidencie que los valores de predios homologables están acordes con el mercado. Finalmente, el municipio define el porcentaje sobre el valor comercial aplicable para la determinación del avalúo catastral. Una vez se cuenta con los valores catastrales proyectados, es importante socializarlos con la administración municipal y en específico con el Concejo Municipal a fin de que se realicen oportunamente los análisis sobre el impacto fiscal y se evalúe si es requerida una modificación a la norma tributaria municipal.

Fase post operativa

Finalmente, en la fase post operativa, como resultado del proceso catastral se cuenta con la información de predios, posesiones, ocupaciones y las servidumbres de tránsito derivadas del levantamiento planimétrico predial con el cumplimiento de lo definido en el modelo de aplicación de levantamiento catastral LADM_COL en su versión vigente, las manifestaciones en actas de colindancia con efectos catastrales propuestas en los casos en que apliquen y los demás productos que se encuentran definidos en la presente propuesta. En esta etapa se realiza la consolidación de la información de los datos recopilados dentro del marco del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.

F.1 Componente tecnológico:

El componente tecnológico es necesario para la recopilación y administración de la información generada durante las fases operativa y post operativa, de tal forma que sea posible centralizar de forma eficiente y efectiva la información bajo los estándares requeridos para la generación de bases de datos. En esta propuesta se tienen en cuenta los servicios profesionales requeridos para mantener la operación del sistema, servicios de infraestructura y el soporte a la operación.

En esta propuesta dentro del costo del ítem de tecnología se tienen en cuenta los siguientes servicios:

- Instalación de la infraestructura: alojamiento de servidores de aplicación VM (máquinas virtuales), base de datos VM y cartografía VM, almacenamiento premium SSD y equipos de seguridad informativa en la nube. Adicionalmente, licenciamiento y recurso humano para la administración de bases de datos, capa medía, plataforma en la nube y seguridad informática.
- Servicios profesionales: dentro de este incluyen el personal con los roles de seguridad de la información, soporte DBA, soporte capa medía, soporte Gis, Experto en desarrollo, experto en ArcGIS.

En la actualidad, si bien se han adelantado pasos importantes respecto a procesos de formación y actualización catastral, aún varios entes territoriales se encuentran pendientes de trámites o de incorporación o de actualización, para esto se están concentrado todos los esfuerzos en los municipios que forman parte de los territorios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y municipios que han sido focalizados en el marco de los programas marco de cooperación de diferentes organismos internacionales y el gobierno Colombia para iniciar las actividades de actualización y formación catastral en la vigencia 2023, tales como San Juan de Arama (Meta), Santa Rosalía (Vichada), Mapiripán (Meta), Puerto Concordía (Meta), Balboa (Cauca), Puerto Libertador (Córdoba), Fortul (Arauca) y Orito (Putumayo), entre otros.

Adicionalmente, el IGAC ha realizado diferentes gestiones ante cooperantes internacionales, y otras instancias del Gobierno Nacional tales como: Zonas futuro, OCAD PAZ, Bolsa para la Paz, Banca Multilateral, Agencia de cooperación del Reino Unido, Agencia Francesa de Desarrollo, y otras fuentes de cooperación técnica y financiera que contribuya en la financiación para cumplir las metas establecidas por el gobierno nacional en cuanto a los procesos de actualización, formación y conservación catastral.

Teniendo en cuenta las condiciones propias de cada municipio tales como: enormes distancias a los centros poblados y/o cabeceras municipales, condiciones difíciles topográficas, barreras culturales e idiomáticas, dinámicas y procesos que adelante el IGAC con los distintos sujetos intervinientes (voceros o representantes de los ciudadanos como líderes de JAC, voceros de comunidades étnicas, etc.), se requiere de una estrategia especial para adelantar las actividades y/o eventos de socialización y notificación o las actividades que se requieran mostrar los avances y alcances en la implementación del modelo operativo establecido en el marco del CM.

Por lo cual, surge la necesidad para el IGAC como gestor catastral por excepción de adelantar un proceso para la contratación de un apoyo con el fin de que ejecute los servicios logísticos que se requieran para adelantar las actividades y/o eventos en el marco del proceso de implementación de la política de CM inicialmente en el municipio de Orito, en el cual en todo caso, se deben incorporar los enfoques diferenciales y de género en el desarrollo de todas las actividades y/o

eventos facilitando espacios físicos, transporte, alojamiento y alimentación, entre otros, que acojan la cosmovisión de los pueblos y comunidades, las necesidades particulares de mujeres, niños niñas y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

Las actividades mencionadas se desarrollarán en el municipio señalado, con énfasis en sitios alejados y de difícil acceso tales como zonas rurales, veredas, resguardos o consejos comunitarios, donde tienen asiento diversos tipos de comunidades vulnerables, y donde el IGAC no cuenta con la capacidad de personal, ni infraestructura, para ejecutar la logística requerida y llevar a cabo la organización y realización de las referidas actividades.

En virtud de lo señalado, surge la necesidad de adelantar un proceso para la contratación de un apoyo con el fin de que ejecute los servicios logísticos que se requieran para adelantar las actividades y/o eventos en el marco de la implementación de los procesos catastrales con enfoque multipropósito en los municipios requeridos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra dentro del sector servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos[6], contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo con el CIIU.

Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. El sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para el sector servicios, podríamos señalar que se encuentra conformado por diferentes actividades entre las cuales cabe mencionar las siguientes, con su respectivo código UNSPSC[7]:

6. Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Sectores económicos. Recuperado el 18 de enero de 2017 de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos
7. https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Tabla 1 Códigos UNSPSC Servicios a contratar

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81141600	81000000 – Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81140000 – Tecnologías de fabricación	81141600 – Manejo de cadena de suministros
81141601	81000000 – Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81140000 – Tecnologías de fabricación	81141600 – Manejo de cadena de suministros

Entre otras.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Haciendo eficiente el uso de los recursos y generando productividad sobre las actividades a desempeñar.

Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un **"OPERADOR LOGISTICO"** empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo"[8]

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el montaje y desarrollo de las actividades requeridas.
- Sistemas de información y comunicación susceptibles de ser gestionados en las zonas de influencia.
- Seguridad y respaldo financiero
- Infraestructura (unidades móviles de adecuación y almacenamiento)
- Equipos técnicos y dispositivos ofimáticos para el procesamiento de información.
- Flexibilidad en el servicio

[8] http://operadorlogisticoiupsm.wikidot.com/start

- Póliza de seguros

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo. "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" CIIU Rev. 3.1. A.C." el cual debe coincidir con la información reportada en el Registro Único Tributario –RUT y en su matrícula en la Cámara de Comercio en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

Tabla 2 Códigos CIIU

SECCIÓN	GRUPO
N	8230 organización de convenciones y eventos comerciales.
N	7911 actividades de las agencias de viaje.
R	9329 otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

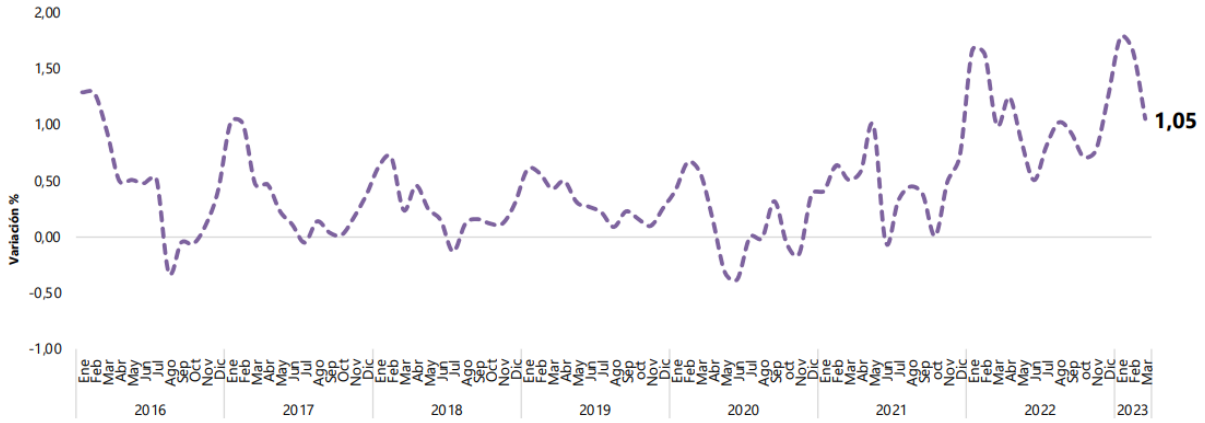
3. CONTEXTO ECONÓMICO:

3.1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente gráfica:

Ilustración 2 IPC variación mensual total ene 2016 – mar 2023



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Para marzo del 2023 hubo una variación del 1,05% en el IPC. Indicador que llama la atención, en el sentido que ha presentado valores bastantes significativos en lo corrido del año, y pese a que ha cedido un poco los últimos meses, en los cuales ha disminuido su aumento porcentual mayor a un punto porcentual, continúa presentando un acumulado superior al 10% anual, cifra que permite concluir pérdida de poder adquisitivo en términos reales, toda vez, que el aumento del salario mínimo fue de 16%, dejando solo un 2.66% al aumento de los precios a marzo del presente año. Situación que representa una enorme complejidad económica para los hogares, y debe ser tenida en cuenta para los propósitos del presente estudio.

Seis rubros tuvieron un comportamiento por encima al del promedio nacional (1,05%). Bienes y servicios diversos (1,62%), muebles y artículos para el hogar (1,47%), salud (1,41%), transporte (1,37%), restaurantes y hoteles (1,34%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (1,31%). Por debajo encontramos: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

TABLA 3 IPC variación y contribución mensual según división del gasto

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

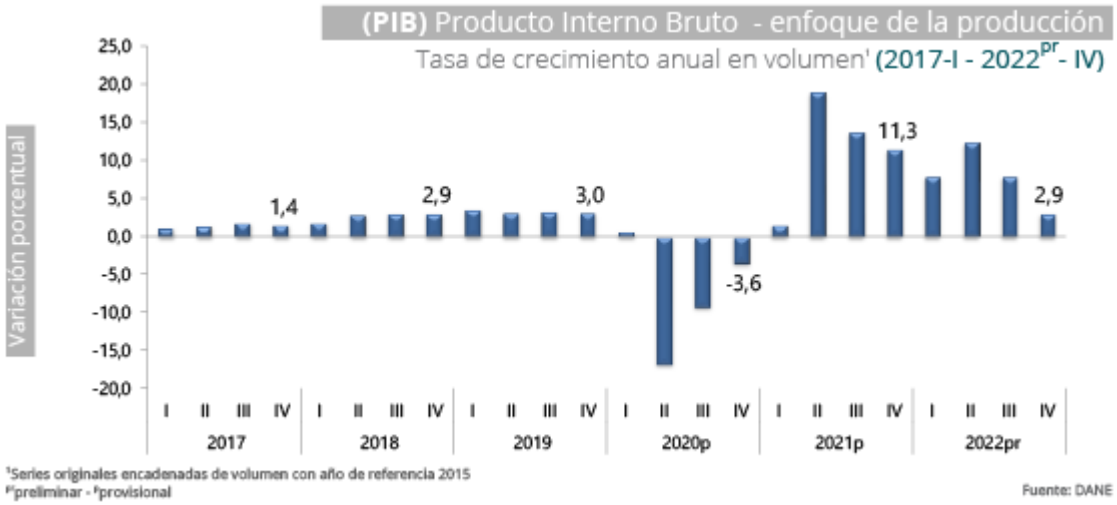
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. Y para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros). Así mismo, representan una fuente de información de vital importancia a la hora de contratar un operador logístico, cuyas necesidades van a estar altamente concentradas en servicios de transporte, alimentación y alojamientos, sobre las cuales, esta recayendo el aumento del IPC acumulado de la economía del país.

3.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

ILUSTRACIÓN 3 PIB (Producción)



Fuente: PIB Información técnica (dane.gov.co)

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 3). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

El proceso de la contratación adelantar, traerá efectos sobre los agregados económicos anteriormente expuestos, toda vez, que estos incluyen impactos positivos sobre el PIB nacional, generando una expansión en los rubros de servicios, que naturalmente también afectaran los agregados nacionales. Adicionalmente, se precisa que el IGAC contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión de la entidad, en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en el marco de la planeación, atribución, vigilancia y control.

3.3. FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla 4 Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500

2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.712
2023	$1.160.000	$140.606

Fuente: Elaboración propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

3.4. COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Ilustración 4 Comportamiento del dólar Año 2022



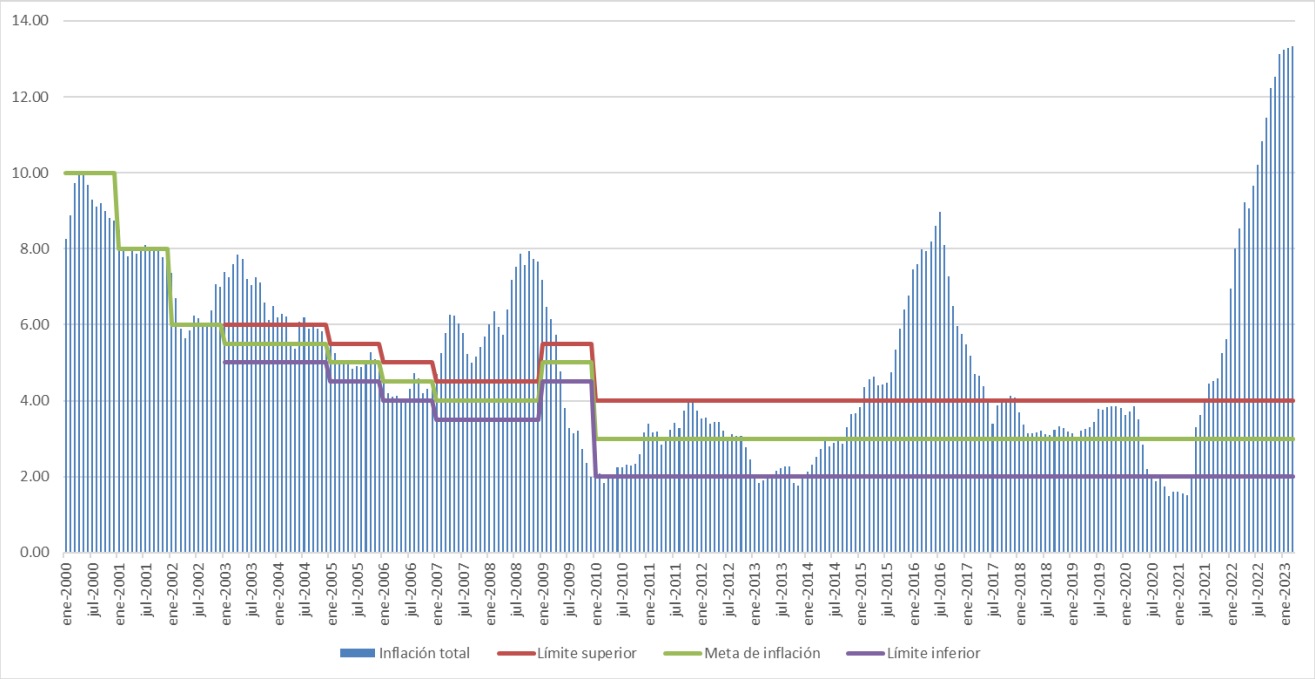
Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

Para los últimos 20 días la TRM ha mantenido regulado su comportamiento volátil, exhibiendo un comportamiento de197,87, con un promedio de $ 4.369,49 y una variación de 4,54%, siendo esta baja y poco volátil, en comparación con el ritmo que venía presentando en los últimos meses y justificando la importancia de generar medidas en materia de política fiscal y monetaria que contengas las significativas variaciones y que puedan generar estabilidad en el corto plazo. Las medidas que se tomen serán un referente para estimar los impactos que pueda conllevar en la economía nacional y el abastecimiento de servicios y materias primas para los diferentes sectores productivos de la economía nacional.

Para efectos prácticos del ejercicio adelantar, la TRM podrá generar importantes repercusiones en el sector a contratar, toda vez que las tendencias a la alza o a la baja que está presente (volatilidad que ha sido persistente en lo corrido del año), impactaran los costos fijos y/o variables, en que deban incurrir los oferentes a la hora de estructurar sus costos, en relación directa de aquellos equipos o bienes que son susceptibles de importación y que por consiguiente deben considerarse un factor a tener en cuenta ante las cotizaciones y/o presupuestos del presente proceso.

3.5. INFLACION

Ilustración 5 Inflacion Anual en Colombia corte abril 2023



Fuente https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

Como se puede evidenciar en la gráfica, la inflación anual para Colombia llego al 13,34% en agosto de 2022, Incrementos que corresponden al más alto registrado desde hace 22 años. Situación que debe considerarse con especial importancia, toda vez que genera variación significativas y permanentes sobre los costos que se puedan establecer, relacionado esto, con la volatilidad y perdida frecuente de poder adquisitivo que genera la divisa nacional. También se debe tener en cuenta, que lo proyectado para octubre de 2022, es un cierre de 12,22%; lo que rompe incluso la presentada en 1999, y significa un incremento de 2,22% puntos porcentuales mas a el incremento de los salarios del mismo año, lo que representa un disminución en términos reales del poder adquisitivo de la población.

3.6. OTROS ASPECTOS ECONOMICOS

Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben que contemplar un *impuesto sobre las ventas* (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier los costos y gastos indirectos. De igual manera, se aplicarán los correspondientes impuestos y estampillas de carácter nacional, departamental, y territorial dependiendo el lugar de ejecución de los diferentes eventos y actividades que se llevarán a cabo en cumplimiento del objeto contractual.

DIFERENCIAL MIPYME EN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente debe acreditar experiencia en objetos similares al del presente proceso mediante la suscripción de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMLMV, es decir, 45 SMMLV.

Para la verificación del presente requisito habilitante, deberá presentarse certificaciones de máximo 3 contratos suscritos y ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Cuando se trate de un oferente Mipyme, podrá acreditar la experiencia con un máximo de 6 contratos suscritos y ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021.- criterios diferenciales.

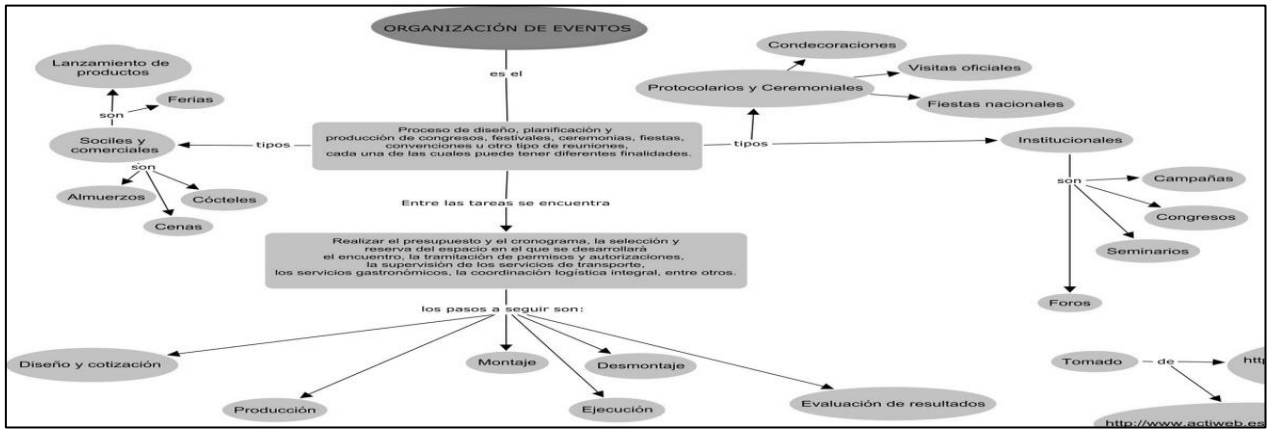
4. CONTEXTO TECNICO

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la *organización, planificación, flujo y gestión* de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística[9]. El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos. Para ello un operador logístico, debe contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la entidad dado los eventos, trabajo de campo requerido, dispositivos y elementos TIC'S, adecuación de espacios, necesidades de transporte, publicidad y demás, que se van a realizar de manera simultánea en el municipio de Orito.

El operador Logístico tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

[9] Módulo Curso Académico "Logística Comercial". Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Camacho Rodríguez, Luz Dary (2009). Recuperado el 20 de diciembre de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102601/102601_MATERIAL_DIDACTICO_LOGISTICA_COMERCIAL.pdf

Ilustración 6 Logística en la organización de un evento[10]



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com.co/2011/04/mapa-conceptual.html

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión. Estos tal como se muestran en el (gráfico 5), son:

Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades. Es importante saber que la logística no solo implica la iluminación, la música, y todo este tipo de elementos, también abarca la dinámica del evento; las actividades de los organizadores y servicios humanos contratados como (meseros, recepción, espectáculo, servicios de comida, entre otras cosas).

Montaje: El manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración, audio, video, etc. Incluso el servicio de ingenieros especializados, por ejemplo, un ingeniero en sistema de audio.

Ejecución del evento: Donde la audiencia es partícipe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo con la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

Desmontaje: Se procede a desinstalar todo el equipo. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Se debe hacer una revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas

Evaluación de resultados Es la parte donde se analizan resultados, información recopilada, fotografías, videos, para diferentes fines. Estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados. También la

[10] http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com.co/2011/04/mapa-conceptual.html

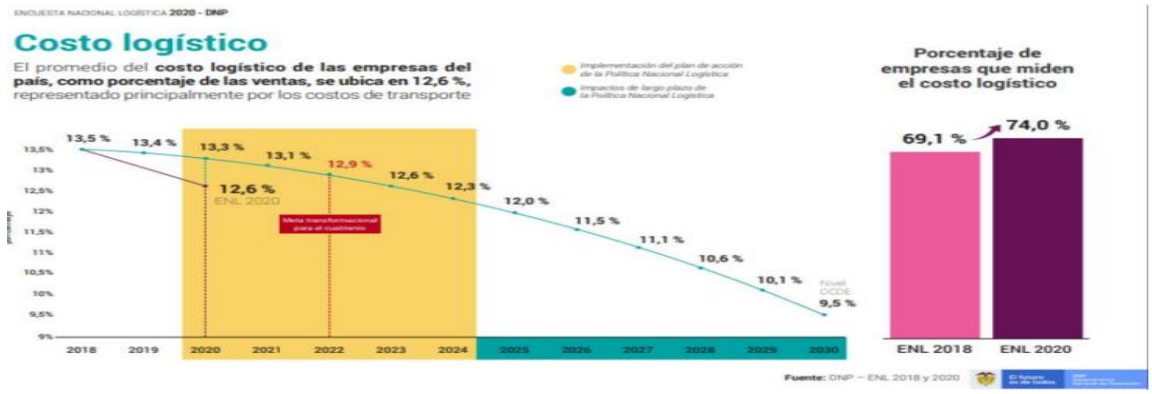
evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar.

Transporte: Garantizar la movilidad efectiva en que deberán incurrir los trabajadores de campo para poder adelantar la gestión catastral en el municipio de referencia (Orito). Por las condiciones geográficas y de acceso a los municipios de referencia, el operador logístico deberá garantizar dichas movilidades vía terrestre, aéreo, fluvial y semoviente, cada vez que así se requiera.

Equipo y computo: Para la puesta en marcha óptima de la gestión catastral, el operador logístico deberá certificar la posibilidad de contar con todos los equipos informáticos y tecnológicos que implique la correcta ejecución del proyecto. Tanto los concernientes a la recolección de la información, los del procesamiento y publicación. Los cuales, están detallados de manera precisa en el Anexo Técnico adjunto.

En cuanto a los servicios logísticos, tenemos que este ha ido ganando importancia dentro del universo de costos e importancia operativa para las empresas de los diferentes sectores. Tal y como queda en evidencia en el último informe presentado por la encuesta Nacional logística en el 2020 (último informe previo a la pandemia, donde este sector por obvias razones decreció de forma atípica).

Ilustración 7 Encuesta Nacional Logística 2020



Fuente: https://onl.dnp.gov.co/Paginas/Encuesta-Nacional-Logistica-2020b.aspx

Siendo así, se hace evidente la importancia que ha venido ganando de forma paulatina la estimación y de los costos operativos y la puesta en marcha de su estimación para las diferentes empresas.

Ventajas de Contratar un Operador Logístico:

Por razones económicas, la subcontratación de parte de la función logística existe en la mayoría de las empresas. Dicha subcontratación se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

Reducción de costos directos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. "Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil. Sin incurrir en costos fijos innecesarios

Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.

"Entre sus mayores beneficios están la reducción de costos y el acceso a nuevas tecnologías"[11]

2. Especificaciones Técnicas del servicio a contratar.

Las especificaciones técnicas del servicio a contratar se encuentran detalladas en el "**Anexo 3 Especificaciones Técnicas"** que hace parte del presente proceso.

5. CONTEXTO LEGAL

Las leyes y demás documentos aplicables al presente proceso son los siguientes:

- Decreto 1082 de 2015 - POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", Decreto 1882 de 15 de enero de 2018, así como las normas complementarias y normas técnicas en función de la actividad contractual y del sector propio de la construcción como, por ejemplo:

 Norma NTC ISO 14001: 2004 Sistema de gestión ambiental
 Norma NTC -OHSAS 18001: 2007 Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Las organizaciones públicas y privadas realizan constantemente eventos que demandas, planeación, preparación, ejecución e inversión económica que demandan necesariamente la tercerización con el fin de concentrarse en los temas necesariamente misionales.

Ley 300 de 1996, "*Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones*"; en el **artículo 61** dispone: "REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. El Ministerio de Desarrollo Económico llevará un registro nacional de turismo, en el cual deberán inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia. Este registro será obligatorio para el funcionamiento de dichos prestadores turísticos y deberá actualizarse anualmente."

[11] https://www.gestiopolis.com/outsourcing-definicion-ventajas-desventajas-tipos-y-niveles/

Desde la Constitución en el artículo 33 se establece el turismo como una industria de servicio libre de iniciativa privada de libre acceso y competencia, que se sujeta a lo establecido en la Ley 1558 de 2012,"P*or la cual se modifica la Ley 300 de 1996-Ley general de turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones*", que tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

Para obtener la inscripción en el registro se deberá dirigir una solicitud por escrito al Ministerio de Desarrollo Económico la cual debe incluir, entre otros, la siguiente información:

1. *Nombre y domicilio de la persona natural o jurídica que actuará como prestador del servicio turístico.*
2. *Descripción del servicio o servicios turísticos que proyecta prestar, indicación del lugar de la prestación y fecha a partir de la cual se proyecta iniciar la operación.*
3. *La prueba de la constitución y representación de las personas jurídicas.*
4. *Acreditar las condiciones y requisitos que demuestren su capacidad técnica, operativa, financiera de procedencia de capital y de seguridad al turista, así como los títulos o requisitos de idoneidad técnica o profesional correspondiente, de conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, para efecto de su inscripción en el registro nacional de turismo.*

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas CIIU el objeto de la presente contratación se podría identificar en los siguientes códigos:

- N8230: Organización de convenciones y eventos comerciales.
- N7911: Actividades de las agencias de viaje.
- N7912: Actividades de operadores turísticos.
- R9329: Otras actividades recreativas y de esparcimiento N.C.P.

CIUU7730: El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: – Motores y turbinas. – Máquinas herramienta. – Equipo de minería y de extracción de petróleo. – Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. – Equipo de producción de películas cinematográficas. – Equipos de medición y control. – Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte

terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: – Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. – Vehículos ferroviarios.

Al revisar las correspondientes clasificaciones de los códigos mencionados anteriormente en la base actualizada y publicada en el Sistema de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de sociedades, se identifican las siguientes empresas enmarcadas dentro de estas actividades.

De igual manera, a partir de consultas realizadas en otros procesos similares adelantados por otras Entidades, consultas realizadas a través de páginas web, consultas a través de la plataforma Secop II, se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, las cuales podrían servir de referencia para el estudio que permitirá establecer los precios de mercado para determinar el presupuesto del presente proceso, dichas empresas se mencionan a continuación:

- SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL SA
- SONOVISTA PUBLICIDAD SA
- LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
- TOP BRAND
- ESTRATEGIA LOGISTICA
- MAGIN COMUNICACIONES
- INEVENTOS
- PRO EVENTOS
- MCCANN ERICKSON CORPORATION SA
- SUONO LOGISTIC
- MATVALIN MULTIMEDÍA
- INNPACTO PRODUCCIONES
- RIH BRAND
- GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA SAS
- EFECTIMEDIOS SA
- OMD COLOMBIA SAS
- CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL SA
- ESPACIO Y MERCADEO SAS
- PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
- GREY COLOMBIA SAS
- PHD COLOMBIA SAS
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS
- PUBBLICA SAS
- SAPORE SAS
- WAVEMAKER COLOMBIA SAS
- INMOV SAS
- ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR SA
- ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS

- SPHERA PRODUCCIONES SA
- EVOLUTION PLASTIC SAS
- OPE PRODUCCIONES
- CENTURY MEDÍA SAS
- VISION Y MARKETING SAS
- E-MOTION ACTIVITY SAS
- SAGO EVENTOS
- ALIAR COMUNICACIONES
- NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS
- PROYECTOS FIK
- BBR PRODUCCIONES
- BE MARKETING
- SOSTENIBILIDAD SAS
- /OCE&MARKETING
- SONIA JAIMES COBOS / QUINTA GENERACIÓN SAS
- ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
- SUBATOURS SAS
- SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
- HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS
- DU BRANDS SAS
- CREATIVA PRODUCCIONES SA
- DOUGLAS TRADE SAS
- ROYAL PARK LTDA
- IMAGEN SEGURA SA
- INDUHOTEL SAS
- MARKETING DE IDEAS SAS
- VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
- AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
- OPTIMA TM SAS
- E-COMERCE GLOBAL SAS
- A2 MARKETING & PRODUCCION
- SOTAVENTO GROUP SAS
- COMPGENIOSS SAS
- SINTONIZAR MEDIOS LTDA
- SHOCK PRODUCCIONES SAS
- CORPALLANOS
- DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS
- CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
- SOLUGISTIK SAS
- KMP CONSULTING S A S
- JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS
- FUNDASET SAS

- DYNAMIK SAS
- ORGANIZACIÓN SIMPLEX SAS
- INVERSIONES PUIN SAS
- CORPROGRESO
- CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA SAS
- CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL – CEITE SA
- GEMA TOURS SA
- THUNDER LIGHT SAS
- 4E SAS
- RED LOGISTICA Y GESTION SAS
- ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE OBRAS SOCIALES - ADOS
- ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA
- K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS
- ORGANIZACIÓN AXON 360 SAS
- ESPECIALISTAS EN EVENTOS SAS
- BANCA DE PROYECTOS
- OPEN SERVICES LTDA
- LOOP ENTERTEIMENT SAS
- JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
- WHOW BTL SAS
- GRUPO ONE
- GIRA VIAJES SAS
- PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS SAS
- MASTER SERVICE GROUP S A S
- TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS
- CONVETUR SAS
- LA RED ILM SAS
- GRUPO SERVICIOS LOGISTICOS SAS
- TELECAFE

No obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar la industria de empresas relacionadas con construcción y/o adecuaciones locativas.

En relación con las empresas invitadas, se hizo estudio financiero, por medio de la página de la Superintendencia de sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co), obteniendo los siguientes indicadores financieros:

Tabla 5 indicadores Financieros Empresas del Sector

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			INDICADORES DE COMPORTAMIENTO FINANCIERO					CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No	NIT	RAZON SOCIAL	Indice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Razón de Cobertura de Intereses	Apalancamiento a corto Plazo (Solo para ESAL con utilidad operativa Negativa)	Rentabilidad sobre patrimonio - ROE	Rentabilidad sobre activos – ROA
1	890938952	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL SA	1,47	64%	$ 10.504.340.000	168,45	154,6%	13,92%	13,41%
2	890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD SA	1,90	42%	$ 14.465.000.000	943,91	72,7%	42,68%	25,31%
3	900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	1,12	65%	$ 716.549.000	37,02	150,6%	27,21%	20,02%
4	900372931	TOP BRAND	0,80	71%	-$ 646.090.000	N/A	250,6%	62,68%	17,71%
5	900700424	ESTRATEGIA LOGISTICA	2,34	43%	$ 4.977.676.000	354,26	74,4%	140,31%	80,49%
9	860006628	MCCANN ERICKSON CORPORATION SA	1,95	55%	$ 25.158.162.000	N/A	98,6%	13.88%	7.64%
13	830041784	RIH BRAND	0,82	76%	-$ 12.400.153.000	7,73	311,1%	62.19%	17.70%
14	830101217	GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA SAS	1,95	52%	$ 18.039.044.000	N/A	87,1%	35.88%	21.45%
15	860504772	EFECTIMEDIOS SA	1,89	39%	$ 14.470.592.000	N/A	42,3%	7.99%	5.37%
16	830058056	OMD COLOMBIA SAS	1,15	71%	$ 7.617.757.000	7,48	243,8%	50.82%	18.15%
17	860029002	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL SA	1,45	99%	$ 77.863.830.000	N/A	1948,5%	-88.37%	-1.09%
18	830054838	ESPACIO Y MERCADEO SAS	1,60	62%	$ 3.363.770.000	5,51	161,7%	64.35%	31.18%
19	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	1,32	80%	$ 5.078.767.000	4,49	369,1%	45.11%	12.49%
20	860008355	GREY COLOMBIA SAS	2,66	17%	$ 13.148.591.000	13,28	14,6%	24.71%	22.70%
21	900284732	PHD COLOMBIA SAS	1,11	85%	$ 5.267.752.000	4,14	538,8%	45.21%	9.88%
22	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS	1,13	92%	$ 21.222.174.000	1,24	793,2%	11.90%	4.12%
23	800064773	PUBBLICA SAS	3,04	52%	$ 13.672.407.000	N/A	64,1%	18.94%	9.11%
24	900172069	SAPORE SAS	1,24	58%	$ 1.464.418.000	2,23	140,3%	12.70%	13.57%
25	830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS	1,73	56%	$ 27.320.990.000	7,52	127,6%	14.69%	7.53%
26	802013501	INMOV SAS	2,16	51%	$ 7.559.278.000	23,97	61,7%	14.19%	9.29%
27	860045764	ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR SA	3,03	23%	$ 16.207.021.000	N/A	18,5%	2.83%	4.60%
28	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	1,80	51%	$ 5.072.649.000	21,05	103,8%	72.89%	38.01%
29	830043325	SPHERA PRODUCCIONES SA	1,60	61%	$ 4.438.774.000	27,04	154,8%	42.35%	17.62%
30	830134474	EVOLUTION PLASTIC SAS	1,64	60%	$ 2.683.005.000	4,37	89,4%	27.44%	14.30%
32	830075011	CENTURY MEDIA SAS	1,85	60%	$ 4.586.322.000	N/A	106,8%	27.62%	12.21%
33	800144934	VISION Y MARKETING SAS	1,12	83%	$ 3.992.867.000	9,99	494,3%	36.74%	8.66%
34	830128610	E-MOTION ACTIVITY SAS	2,60	59%	$ 4.672.927.000	4,13	61,2%	34.30%	26.11%
37	900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	2,36	34%	$ 973.542.000	3,18	23,1%	8.34%	12.64%
42	830069795	/OCE&MARKETING	7,98	22%	$ 3.241.123.000	13,34	15,0%	8.96%	7.59%
45	890802221	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	9,00	43%	$ 14.382.170.000	5,21	10,4%	15.97%	12.34%
46	800075003	SUBATOURS SAS	10,03	27%	$ 19.907.581.000	6,12	11,9%	9.78%	8.43%
49	900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS	7,39	71%	$ 5.472.513.000	N/A	40,1%	16.02%	4.65%
53	830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	4,97	40%	$ 4.295.792.000	9,20	10,6%	9.07%	9.48%
56	900179201	IMAGEN SEGURA SA	39,48	777%	$ 2.409.303.000	-4,95	8,7%	-200.52%	-26.98%
57	900300970	INDUHOTEL SAS	0,70	33%	-$ 650.681.000	27,98	42,9%	39.40%	30.41%
60	900345117	AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1,04	124%	$ 158.173.000	N/A	-385,7%	28.61%	-6.82%
61	830059566	OPTIMA TM SAS	4,52	41%	$ 1.559.106.000	N/A	8,5%	0.22%	0.98%
62	900245670	E-COMERCE GLOBAL SAS	0,33	250%	-$ 1.110.634.000	N/A	-80,8%	17.44%	-24.10%
64	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	19,19	5%	$ 12.793.648.000	25,24	5,2%	66.65%	65.94%
67	830107841	SINTONIZAR MEDIOS LTDA	3,35	28%	$ 1.776.880.000	N/A	38,2%	2.66%	1.92%
68	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	2,54	39%	$ 7.402.719.000	N/A	63,3%	4.58%	3.15%
72	900229431	SOLUGISTIK SAS	3,80	49%	$ 5.849.637.000	2,75	37,7%	14.36%	11.57%
73	900458773	KMP CONSULTING S A S	108,85	1%	$ 4.111.102.000	8,72	0,8%	0.63%	0.70%
74	830041027	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS	6,62	36%	$ 9.042.663.000	N/A	22,1%	22.44%	14.69%
76	830075236	DYNAMIK SAS	1,91	38%	$ 3.604.696.000	N/A	54,9%	0.25%	1.44%
78	900273896	INVERSIONES PUIN SAS	0,24	48%	-$ 4.554.339.000	-3,44	91,8%	-3.94%	0.09%
80	900478581	CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA SAS	2,13	32%	$ 2.067.010.000	20,99	20,1%	19.09%	13.68%
81	811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL – CEITE SA	11,43	49%	$ 10.356.303.000	N/A	14,6%	39.65%	19.48%
84	900365212	4E SAS	1,46	72%	$ 1.684.311.000	2,09	196,5%	18.43%	10.98%
91	900209622	BANCA DE PROYECTOS	5,33	18%	$ 7.693.599.000	10,47	15,7%	11.27%	10.57%
96	860070624	GRUPO ONE	1,57	66%	$ 974.161.000	N/A	174,1%	51.44%	18.86%
103	830043969	CONVETUR SAS	4,71	21%	$ 1.883.661.000	N/A	26,6%	17.51%	13.83%
104	900935985	PUBLIC VISION SAS							
105	900188352	RED LOGÍASTICA Y GESTIÓN S.A.S.							

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1. Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades públicas:

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 6 Comando FAC

Entidad Contratante	COMANDO FAC
No. de proceso	130-00-A-COFAC-DILOS-2018
Vigencia	2018
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE BIENESTAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, CONFORME A ANEXO TÉCNICO
Valor	$ 450.000.000
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Nombre o razón social del contratista	SOTAVENTO GROUP SAS
Plazo de ejecución del contrato	13 (Meses)

Tabla 7 Caja de la vivienda popular

Entidad Contratante	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
No. de proceso	CVP-LP-006-2018
Vigencia	2018
Tipo de proceso	Licitación pública
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD
Valor	$ 665.619.267
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Nombre o razón social del contratista	DU BRANDS S.A.S.
Plazo de ejecución del contrato	45 (Días)

Tabla 8 sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas

Entidad	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPRACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
No. de proceso	2021011000070

Entidad	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPRACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Vigencia	2022
Tipo de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA
Objeto	Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad, la participación efectiva de las víctimas y la articulación de acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales.
Valor	$ 4.579.879.407,10

7.2. Adquisiciones realizadas en el IGAC:

Tabla 9 Adquisiciones IGAC

Aspectos	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
	CO-IGAC-233791-NC-RFB
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Modalidad de selección del contratista	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	Prestar servicios para realizar la planeación, la organización, la administración, la producción, la ejecución y las demás acciones logísticas requeridas para adelantar las actividades estipuladas en el marco de la consulta previa con las comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras NARP sobre la metodología de participación de estas comunidades en el Catastro Multipropósito
Valor de los contratos o formas de pago	$ 6.647.085.840,10
Garantías	* Cumplimiento del contrato * Pago de salarios *Calidad del servicio
Tiempo de ejecución	5 meses (2021)
Contratista	PUBBLICA SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	No se presentaron sanciones
Tiempos y lugares de entregas acordados	Lugar de ejecución: Bogotá

8. Porcentaje de Administración de Recursos

Como resultado se establece el porcentaje de administración de recursos techo para el presente proceso de la siguiente manera,

Tabla 10 Porcentajes de Administración de recursos cotizaciones recibidas

Metodología Matemático - Estadística Porcentaje de Administración de Recursos	
Unidad de Medida	**Resultado**
MEDÍA GEOMETRICA	10,16%
MEDÍA ARITMETICA	11%
MEDÍANA	10%

Fuente: anexo técnico 2- Cotizaciones empresas- Proceso # 12 secop II

Una vez establecido el estudio estadístico matemático, de los porcentajes de Administración de recursos cargados a la plataforma por las empresas cotizantes, se estima como porcentaje ideal para el presente proceso, la mediana de las 3 cotizaciones. Estableciendo así, el 10 %, como porcentaje techo al proceso adelantar.

Conclusión

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la contratación de empresas que fungen como operador logístico, es una práctica común en las Entidades Estatales, ya que a través de dichos servicios se contratan empresas que permiten apoyar la organización, operación y ejecución de eventos institucionales. Lo anterior permite a las Entidades trasladar toda la carga operativa a un tercero que posee experiencia y capacidad logística para llevar a cabo las diversas actividades que las Entidades deben ejecutar en cumplimiento de su misión institucional. Generando de esta forma valor agregado a la organización y siendo eficientes, en la medida en que puede enfocarse en las actividades Misionales.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ESTUDIO DE MERCADO):

Con el fin de realizar un estudio de mercado, desde el IGAC se gestionó la solicitud de cotización, con las empresas anterior mente enumeradas en el punto 8 de análisis de la oferta. Para tal fin, se Cargo proceso al SECOP II, con invitación a cotizar a las diferentes empresas del sector, con los siguientes documentos: 1) Solicitud de cotización, 2) anexo técnico 1- especificaciones técnicas y 3) anexo 2 solicitud de cotización.

A raíz de dicho proceso, se cargaron a la plataforma 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

- PUBLICCA SAS NIT: 800064773-1
- PRODUCCION Y EVENTOS 911 SAS NIT: 900199025-3
- SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA NIT: 890.807.724-8

Siendo así, con el propósito de generar el análisis estadístico- matemático, para establecer el precio techo unitario del proceso en mención, se tomó como insumo las cotizaciones cargadas al SECOP II hasta el 21 de octubre del 2022. Obteniendo lo siguiente, se anexa base de datos COTIZACIONES[12]

Con base en esta información obtenida, se procedió a realizar análisis Estadístico- Matemático de los valores recibidos de las empresas: Pubblica SAS, Producción y eventos 911 SAS y Telecafe, por cada uno de los ítems especificados en el requerimiento. Las herramientas estadísticas utilizadas corresponden a la de medidas de tendencia central (Media Geométrica, Media Aritmética y Mediana), con el propósito de establecer el preso techo unitario del proceso.

Hallados estos resultados estadísticos, se establece que la Media Geométrica es la que mejor adaptación tiene para los fines del presente análisis. Dado que tiene en cuenta todos los valores, y sufre pocas afectaciones o sesgos por los valores extremos o con comportamientos de outlier, Siendo así una medida confiable para los fines del presente estudio.

Con base en esta información obtenida, se procedió a realizar análisis Estadístico- Matemático de los valores recibidos de las empresas: Pubblica SAS, Producción y eventos 911 SAS y Telecafe, por cada uno de los ítems especificados en el requerimiento. Las herramientas estadísticas utilizadas corresponden a la de medidas de tendencia central (Media Geométrica, Media Aritmética y Mediana), con el propósito de establecer el preso techo unitario del proceso.

El presupuesto estará estimado bajo la figura de bolsa de descuento, teniendo en cuenta la necesidad del IGAC. Ya que se configuraron ítems y necesidades precisas con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones del potencial contrato. Siendo así, para la ejecución de la planeación, coordinación, administración, organización, contratación, operación y desarrollo de las diferentes gestiones requeridas en cada uno de los lugares que se hagan necesarios. Y que conlleven al cumplimiento de los objetivos de apoyo para la consecución de las metas de la política de catastro multipropósito.

Teniendo en cuenta que, ha pasado un periodo mayor a seis (6) meses, desde que las empresas cotizaron, se procedió a remitir mediante correo electrónico solicitud de actualización o en caso de mantener los precios de la cotización del evento 012-2022, con miras a tener un documento soporte, para ello se remitieron los siguientes correos:

- Logística911 fecha lunes 24 de julio de 2023, correo: comercial@logistica911.com
- Telecafé fecha fecha lunes 24 de julio de 2023, correo: profesionalcomercial@telecafe.tv
- Pubblica fecha fecha lunes 24 de julio de 2023, correo: daniela.palacio@pubblica.com.co
- Correo remitiendo formato Excel a todas las empresas: viernes 28 de julio de 2023.

[12] Las cotizaciones que se recibieron por valores globales del servicio o bien, fueron transformadas a valores unitarios, para precisión y facilidad del estudio.

Sin embargo, a la fecha no se recibieron respuestas por parte de las empresas, por tal razón, se procedió a utilizar el Índice de Precios al Consumidor – IPC, a cierre de la vigencia 2023 el cual se situó en 13.12% de acuerdo con el boletín del mes de diciembre de 2022 elaborado por el DANE, entidad encargada de la elaboración y reporte del índice. Con el cual se procedió a indexar los precios reportados por las empresas en sus cotizaciones.

El presupuesto estará estimado bajo la figura de bolsa de descuento, teniendo en cuenta la necesidad del IGAC. Ya que se configuraron ítems y necesidades precisas con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones del potencial contrato. Siendo así, para la ejecución de la planeación, coordinación, administración, organización, contratación, operación y desarrollo de las diferentes gestiones requeridas en cada uno de los lugares que se hagan necesarios. Y que conlleven al cumplimiento de los objetivos de apoyo para la consecución de las metas de la política de catastro multipropósito.

Se establece el presupuesto oficial con ejecución en la modalidad de mínima cuantía con un monto de hasta: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($**52.200.000**) M/CTE, a todo costo incluida IVA, y cuya ejecución se realizará a precios unitarios de acuerdo a las cantidades de bienes y/o servicios requeridos en la ejecución del contrato por los ofertados en la propuesta adjudicataria, sin fórmula de reajuste sobre los servicios requeridos. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial a monto agotable. Por tratarse de una contratación global que involucra una bolsa de recursos para la prestación de servicios logísticos, los recursos serán ejecutados de conformidad con los requerimientos de la entidad. El contrato que se derive del proceso de selección es de ejecución abierta (tipo bolsa), es decir que se ejecutará a medida que se van requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución del contrato o hasta el agotamiento de los recursos de este, evento que ocurra primero.

Los precios techo que se van a establecer para el siguiente proceso están adjunto en (anexo técnico de cotizaciones), donde se establecen los promedios de las cotizaciones y su comportamiento.

Tabla 11 Precios techo por ítems de acuerdo con las necesidades municipio de Orito*.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	En vereda, inspección o corregimiento	En casco urbano de municipio ciudad no capital	ciudad capital
1	Mesas plasticas 1 x 1 mts	1	1 día de evento incluyendo: instalación y desinstalación	$ 17.486,72	$ 17.217,89	$ 16.570,54
2	Carpas de 4 x 4 mts con estructura en metal	1	1 día de evento incluyendo: instalación y desinstalación	$ 480.901,38	$ 469.623,84	$ 442.471,31
3	Carpa de 6 x 6 mts con estructura en metal	1	1 día de evento incluyendo: instalación y desinstalación	$ 744.498,06	$ 730.040,41	$ 766.229,49
4	Sillas Plásticas sin brazos con resistencia para 120 kg	1	1 día de evento incluyendo: instalación y desinstalación	$ 3.015,29	$ 2.979,53	$ 2.668,62
5	Video beam de mínimo 3300 lumens en blanco y 3300 lumens en color con pantalla	1	1 día de evento incluyendo: instalación y desinstalación	$ 1.038.657,92	$ 1.037.620,82	$ 1.013.626,34
6	Refrigerio opción 1 (empacado en material reciclable): jugo de caja, fruta	X1	Por solicitud de evento	$ 31.165,97	$ 31.331,91	$ 30.846,31

Precios incluidos IVA por unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	En vereda, inspección o corregimiento	En casco urbano de municipio ciudad no capital	ciudad capital
	y producto que contega proteina					
7	Refrigerio opción 1 (empacado en material reciclable): jugo de caja, fruta y producto que contega proteina	X30	Por solicitud de evento	$ 31.165,97	$ 31.331,91	$ 30.846,31
8	Refrigerio opción 1 (empacado en material reciclable): jugo de caja, fruta y producto que contega proteina	X50	Por solicitud de evento	$ 31.165,97	$ 31.331,91	$ 30.846,31
9	Refrigerio opción 1 (empacado en material reciclable): jugo de caja, fruta y producto que contega proteina	X100	Por solicitud de evento	$ 31.165,97	$ 31.331,91	$ 30.846,31
10	Refrigerio típico: de acuerdo con la región	x1	Por solicitud de evento	$ 31.899,39	$ 31.625,19	$ 20.900,62
11	Refrigerio típico: de acuerdo con la región	X30	Por solicitud de evento	$ 31.899,39	$ 31.625,19	$ 20.900,62
12	Refrigerio típico: de acuerdo con la región	X50	Por solicitud de evento	$ 31.899,39	$ 31.625,19	$ 20.900,62
13	Refrigerio típico: de acuerdo con la región	X100	Por solicitud de evento	$ 31.899,39	$ 31.625,19	$ 20.900,62
14	Estación permanente de café: Café, te, aromatica, agua fria, azucar light y normal, crema no lactea para café, servida en mesa.	de 1 a 50 personas	1 día de evento	$ 882.689,50	$ 881.808,13	$ 861.416,75
15	Impresión gran formato tamaño pliego a color	1	dia	$ 76.877,40	$ 62.022,11	$ 46.931,17

Finalmente, y teniendo en cuenta que el contrato que se pretende suscribir se ejecutará en la modalidad de bolsa, es decir se cuenta con un presupuesto tope y en la medida que se identifican las necesidades logísticas para el desarrollo de las etapas establecidas en el modelo de operación del catastro multipropósito, las cuales se dimensionan a partir de las particularidades y especificidades técnicas necesarias en cada municipio, se efectuó un análisis de los porcentajes de administración de recursos PAR% que se han fijado en la mediana de los porcentajes de administración de recursos recibidos en las cotizaciones suministradas por las empresas interesadas., tal como se presenta en la Tabla No 13 estableciendo un 10%, para la administración de recursos en este proceso, y, precios techo por ítems de acuerdo con las necesidades del municipio de Orito establecidos en la tabla No 14.

John Guibsson García Guerrero
Subdirector de proyectos

Proyectó:

Diego Andres Mejía

Contratista Dirección Catastral

Instituto Agustín Codazzi- IGAC

Precios incluidos IVA por unidad